



SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 04011/2024

VISTO:

1. Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malue Malue decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 6° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales, y las facultades legales que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:
2. El Reglamento Final de la Contraloría General de la República, publicado en el Diario Oficial el día 24 de septiembre de 2004, referido a la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Resolución 7/2019 de la Contraloría General de la Republica en uso de las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de las Municipalidades.
4. Decreto Supremo N°250 del 09 de marzo del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, publicado en el Diario Oficial del 24 de septiembre del 2004.
5. La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.
6. La Ley N°19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.
7. Lo contenido en plataforma digital de cero papeles de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, expediente N°1715/2023 para proyecto denominado "13-Skatepark y plaza lickan antay, SPA".
8. Decreto Alcaldicio Exento N°598/ 2023 de fecha 16 de marzo de 2023 que aprueba, llamado a licitación pública, para el proyecto "SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA", publicado en portal de mercado público con fecha 16 de marzo de 2023 con el nombre de "Skate Park y Plaza sector Lickan Antay SPA".
9. Decreto Alcaldicio Exento N° 711/2024 de fecha 20 de marzo de 2024, que aprueba consultas y respuestas del foro del llamado a licitación pública del proyecto "SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA", ID 947750-5-LR23
10. Decreto Alcaldicio Exento N°1207/2023 de fecha 01 de junio de 2023 que, declaró desierto el proceso licitatorio público del proyecto "SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA", ID 947750-5-

LR23, considerando lo expuesto en Acta de Apertura e Informe de Evaluación.

11. Decreto Alcaldicio Exento N°1332/2023 de fecha 09 de junio de 2023 que llama a licitación privada para el proyecto "SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA", ID 947750-5- LR23 de licitación pública declarada desierta, y designa comisión evaluadora junto a sus respectivos suplentes.
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 510 y 511, ambos de fecha 26 de julio de 2023, evacuado por la Dirección de Administración y Finanzas –DAF.
13. Decreto Alcaldicio Exento N° 1945/2023, de fecha 21 de agosto de 2023, que aprueba el acuerdo N° 161, del honorable Concejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria N°22-2023, celebrado el 08 de agosto del 2023, que aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la suscripción del contrato "**SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA**", ID **947750-21- I223, segundo llamado**
14. Decreto Alcaldicio exento N° 1953/2024 de fecha 24 de agosto del 2023 que, toma conocimiento del Acta de Apertura de fecha 17 de julio de 2023 e Informe de Evaluación del proyecto "**SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA**", ID **947750-21- I223, segundo llamado** y adjudica la licitación privada al proveedor CEPLA SpA, RUT: 76.789.006- 0 por el monto de \$ 355.928.100, **reconózcase** , para todos los efectos legales los nombres utilizados , tanto en, actos administrativos evaluados por la Municipalidad de San Pedro de Atacama, como en plataforma de Mercado Publico que son : "SKATE PARK Y PLAZA LICKAN ANTAY, SPAY "SKATEPARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY SPA SEGUNDO LLAMADO", dado que hacen alusión al mismo proyecto de obras civiles, para construcción de un Skate park o cancha para patines en sector Lickan Antay de la comuna de San Pedro de Atacama
15. Contrato de Obra de Ejecución de fecha 06 de octubre de 2023 suscrito entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama, RUT N° 69.252.500-0 y la Unión temporal de proveedores (UTP), constituida por INVERSIONES NAVIDAD LTDA, RUT: 76.217.662 – 9 y **CELPA SPA, RUT N° 76.789.006- 0, representada en este acto por don JUAN BERNARDO CELPA PAVEZ, CEDULA DE IDENTIDAD N° 13.928.484 – 4** para la ejecución del proyecto "**SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA**", ID **947750-21- I223** financiado con aporte del convenio CORFO SQM.
16. Decreto Alcaldicio Exento N°2435/2023, de fecha 18 de octubre de 2023, que aprueba el contrato entre la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama y la UTP representada por CELPA SpA, RUT:76.789.006-0, **representada en este acto por don JUAN BERNARDO CELPA PAVEZ, CEDULA DE IDENTIDAD N° 13.928.484 – 4 para la ejecución del proyecto denominado "SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA", ID 947750-21- I223** financiado con aporte del convenio CORFO SQM.
17. Decreto Alcaldicio Exento N°2844/2023, de fecha 28 de noviembre de 2023, que dispone a doña Camila Morales Guzmán, RUT: 17.568.449 -2 Ingeniero Constructor, como inspector técnico de obras del proyecto denominado "**SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA**", ID **947750-21- I223** financiado con aporte del convenio CORFO SQM.
18. Decreto Alcaldicio Exento N°3073/2023, de fecha 21 de diciembre de 2023, que aprueba el Estado de Pago N° 1 del proyecto "**SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA**", ID **947750-21- I223** financiado con aporte del convenio CORFO SQM.
19. Decreto Alcaldicio Exento N°107/2024, de fecha 16 de enero de 2024 que aprueba el anexo de regularización de deudas provenientes de bienes y servicios adquiridos o contratados en el año 2023.
20. Decreto Alcaldicio Exento N°602/2024, de fecha 23 de febrero de 2024, que establece para todos los efectos legales los nombres utilizados, tanto en, actos administrativos evaluados por la Municipalidad de San Pedro de Atacama, como en plataforma de Mercado Publico que son: "SKATE

PARK Y PLAZA LICKAN ANTAY, SPA” Y “SKATEPARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY SPA SEGUNDOLLAMADO” ”, ID 947750-21- I223 adjudicada a la Unión temporal de proveedores (UTP), constituida por INVERSIONES NAVIDAD LTDA, RUT: 76.217.662 – 9 y CELPA SPA, RUT N° 76.789.006- 0, representada en este acto por don JUAN BERNARDO CELPA PAVEZ, CEDULA DE IDENTIDAD N°13.928.484– 4.

21. Decreto Alcaldicio Exento N° 361/2024 de fecha 09 de febrero de 2024 que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N°3073/2023, de fecha 21 de diciembre de 2023, que aprueba el Estado de Pago N° 1 del proyecto “SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-21- I223 financiado con aporte del convenio CORFO SQM.
22. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 121/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, en la cuenta 215-31-02-004-061 “saldo del proyecto para la adjudicación mediante licitación privada del proyecto “SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-21- I223”, del presupuesto aprobado para el año 2024, aprobado por Decreto Exento N°3149/2023 de fecha 29 de diciembre del 2023.
23. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 122/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, en la cuenta 215-31-02-004-072 “saldo del proyecto para la adjudicación mediante licitación privada del proyecto “SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-21- I223” 2023, que aprueba el acuerdo N° 161, del honorable Concejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria N°22-2023, celebrado el 08 de agosto del 2023, que aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la suscripción del contrato “SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-21- I223, segundo llamado
24. Decreto Alcaldicio Exento N° 641 /2024, de fecha 28 de febrero de 2024, que aprueba el Estado de Pago N° 2 del proyecto “SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-21- I223 financiado con aporte del convenio CORFO SQM.
25. Decreto Alcaldicio Exento N° 784/2024 de fecha 15 de marzo de 2024 que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N°641/2024, de fecha 28 de febrero de 2024, que aprueba el Estado de Pago N° 2 del proyecto “SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-21- I223 financiado con aporte del convenio CORFO SQM.
26. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 335/2024 de fecha 24 de marzo de 2024 en la cuenta 215-31-02-004-034 “Addendum por obras extraordinarias para el proyecto “SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-21- I223”, del presupuesto aprobado para el año 2024, aprobado por Decreto Exento N°3149/2023 de fecha 29 de diciembre del 2023.
27. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 334/2024 de fecha 24 de marzo de 2024 en la cuenta 215-31-02-004-085 “Addendum por obras extraordinarias para el proyecto “SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-21- I223”, del presupuesto aprobado para el año 2024, aprobado por Decreto Exento N°3149/2023 de fecha 29 de diciembre del 2023.
28. Addendum N° 1 de fecha 03 de mayo de 2024 al Contrato de Obra de Ejecución de fecha 06 de octubre de 2023 suscrito entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama, RUT N° 69.252.500-0 y la Unión temporal de proveedores (UTP), constituida por INVERSIONES NAVIDAD LTDA, RUT: 76.217.662 – 9 y CELPA SPA, RUT N° 76.789.006- 0, representada en este acto por don JUAN BERNARDO CELPA PAVEZ, CEDULA DE IDENTIDAD N° 13.928.484 – 4 para la ejecución del proyecto “SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-21- I223 financiado con aporte del convenio CORFO SQM.
29. Decreto Alcaldicio Exento N° 1561/2024, de fecha 16 de mayo de 2024, que aprueba el Addendum N°1 al contrato entre la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama y la UTP representada por CELPA SpA, RUT:76.789.006- 0, representada en este acto por don JUAN BERNARDO CELPA PAVEZ, CEDULA DE IDENTIDAD N° 13.928.484 – 4 para la ejecución del proyecto denominado “SKATE

PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-21- I223 financiado con aporte del convenio CORFO SQM.

30. Addendum N° 2 de fecha 17 de junio de 2024 al Contrato de Obra de Ejecución de fecha 06 de octubre de 2023 suscrito entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama, RUT N° 69.252.500-0 y la Unión temporal de proveedores (UTP), constituida por INVERSIONES NAVIDAD LTDA, RUT: 76.217.662 – 9 y **CELPA SPA, RUT N° 76.789.006- 0, representada en este acto por don JUAN BERNARDO CELPA PAVEZ, CEDULA DE IDENTIDAD N° 13.928.484 – 4** para la ejecución del proyecto **“SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-21- I223** financiado con aporte del convenio CORFO SQM.
31. Decreto Alcaldicio Exento N° 2100/2024, de fecha 04 de julio de 2024, que aprueba el Addendum N° 2 al contrato entre la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama y la UTP representada por CELPA SpA, RUT:76.789.006- 0, **representada en este acto por don JUAN BERNARDO CELPA PAVEZ, CEDULA DE IDENTIDAD N° 13.928.484 – 4** para la ejecución del proyecto denominado **“SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-21- I223** financiado con aporte del convenio CORFO SQM.
32. Decreto Alcaldicio Exento N° 2158/2024, de fecha 09 de julio de 2024, que aprueba Comisión de Recepción Provisoria para el proyecto denominado **“SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-21- I223** financiado con aporte del convenio CORFO SQM.
33. Acta de Recepción Provisoria de Fecha 18 de julio de 2024
34. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 462/2024 de fecha 14 de junio de 2024 en la cuenta 215-31-02-004-034 **“Addendum N° 2 por obras extraordinarias para el proyecto “SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-21- I223”**, del presupuesto aprobado para el año 2024, aprobado por Decreto Exento N°3149/2023 de fecha 29 de diciembre del 2023.
35. Decreto Alcaldicio Exento N° 2410/2024, de fecha 31 de julio de 2024, que aprueba la Recepción Provisoria para el proyecto denominado **“SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-21- I223** financiado con aporte del convenio CORFO – SQM.
36. Decreto Alcaldicio Exento N° 3150/20250 que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 2412/2024 de fecha 31 de julio de 2024, que aprueba y autoriza el páguese el Estado de Pago N° 6 del proyecto **“SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-21- I223** financiado con aporte del convenio CORFO SQM.
37. Decreto Alcaldicio Exento N° 3150/20250 que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 2158/2024, de fecha 09 de julio de 2024, que aprueba Comisión de Recepción Provisoria para el proyecto denominado **“SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-5- LR23** financiado con aporte del convenio CORFO SQM.

CONSIDERANDO:

1. Que, la empresa contratista CELPA SpA, RUT:76.789.006-0, **representada en este acto por don JUAN BERNARDO CELPA PAVEZ, CEDULA DE IDENTIDAD N° 13.928.484 – 4 ingreso** por oficina de partes carta con fecha 19 de noviembre de 2024, donde solicita la Recepción Definitiva del proyecto denominado **“SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-5- LR23** financiado con aporte del convenio CORFO SQM.

DECRETO:

1. **Apruébese**, la comisión de Recepción Definitiva para el proyecto

“SKATE PARK Y PLAZA SECTOR LICKAN ANTAY, SPA”, ID 947750-5- LR23 financiado con aporte del convenio CORFO SQM. compuesta por:

- Jeremy Rosas Millar, Arquitecto, profesional SECPLA.
- Nickol Villarroel, Profesora de Educación Física, Directora CORPODEP
- Cristóbal Lafquen Barra, Ing. de Conservación de Recursos Naturales, Profesional DIMAO.

En caso de que alguno de los participantes nombrados no pueda asistir por motivos fundados, será reemplazado por:

- Francisco Castro Pérez, Constructor Civil, profesional SECPLA
2. **Póngase**, en conocimientos de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.
 3. **Archívese**, estos antecedentes para un control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CARTA SOLICITUD	Digital	Ver		

JZS/DAC/JCT/ADA

Distribución:

JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaria municipal, archivo municipal
MARVILA ROJAS CORTES administrativo secretaria municipal
JHOANNA ASTUDILLO SALVATIERRA administrativa dirección de obras municipales
JEREMY ROSAS MILLAR encargado de proyectos sección estudios, planes y proyectos
CRISTÓBAL LAFQUÉN BARRA profesional dirección de medio ambiente aseo y ornato
FRANCISCO CASTRO PÉREZ profesional secpla sección estudios, planes y proyectos



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=22006559&hash=2b6f2>